



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL ENCUESTA DE REVITALIZACIÓN DEL CENTRO TERRITORIO JÓVEN DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, fracción II, 16, 17, 19, 22, 23, 26, 27, 28, 30, 31, 33, 35, 36, 68, 70, 71, 72, 110, 111, 112 y demás relativos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPDO); así como los artículos 2, 3, 4, 10, 13, 24, 26, 28, 31, 32, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43 y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, se emite el presente:

### AVISO DE PRIVACIDAD

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Instituto Quintanarroense de la Juventud (IQJ), en su calidad de Sujeto Obligado, informa que es responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben, los cuales serán protegidos conforme a los principios y deberes previstos en la normatividad aplicable.

Los datos personales proporcionados serán utilizados exclusivamente para fines relacionados con la aplicación de la encuesta sobre la revitalización del Centro Territorio Joven, ubicado en el Hábitat 1 de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo. Asimismo, se informa que podrán recabarse **datos personales sensibles**, tales como la autopercepción indígena, afrodescendiente o la condición de persona con discapacidad, por lo que se implementarán medidas de seguridad físicas, técnicas y administrativas para garantizar su protección.

### Consentimiento

De conformidad con los artículos 15 y 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el tratamiento de datos personales de niñas, niños, adolescentes, personas en estado de interdicción o con alguna incapacidad declarada legalmente, requiere del consentimiento expreso y por escrito de sus madres, padres, tutores o representantes legales, el cual será recabado previamente mediante el Formato de Autorización de Datos Personales correspondiente.

Usted puede consultar el Aviso de Privacidad Integral en la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del IQJ, con domicilio en Av. Héroes número 245, entre Av. Venustiano Carranza y Av. San Salvador, Colonia Adolfo López Mateos, Chetumal, Quintana Roo; o a través de la siguiente liga electrónica: <https://juventud.groo.gob.mx/aviso-de-privacidad/>

### RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

El Instituto Quintanarroense de la Juventud (IQJ), con domicilio en Avenida Héroes número 245, colonia Adolfo López Mateos, C.P. 77010, Chetumal, Quintana Roo, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben con motivo de la aplicación de encuestas para la Revitalización del Centro Territorio Joven, organizada a

Av. Héroes N°245 entre Av. Venustiano Carranza,  
y Av. San Salvador, Col. Adolfo López Mateos  
C. P. 77010, Chetumal, Quintana Roo  
[juridico.juventud@groo.gob.mx](mailto:juridico.juventud@groo.gob.mx)



**IQJ**  
INSTITUTO  
QUINTANARROENSE  
DE LA JUVENTUD



través de la Dirección de Organización y Participación Juvenil o cualquier otra área del Instituto.

## FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

- Los datos personales que usted o el menor de edad a su cargo proporcionen serán utilizados para las siguientes finalidades principales:
- Aplicar encuestas dirigidas a personas jóvenes que asisten o han asistido al Centro Territorio Joven.
- Integrar y analizar información sobre necesidades, percepciones y propuestas de mejora de los espacios juveniles.
- Generar diagnósticos y reportes que contribuyan a la planeación de programas y políticas públicas juveniles.
- Captar imagen, voz y video como parte de la evidencia documental de las actividades desarrolladas.
- Elaborar estadísticas institucionales sin identificación de las personas participantes.
- Difundir resultados y actividades del IQJ mediante materiales institucionales (impresos, digitales o audiovisuales).

## DATOS PERSONALES QUE SERÁN RECABADOS

Para cumplir con las finalidades antes mencionadas, se podrán solicitar los siguientes datos personales:

- Nombre completo.
- Edad y género.
- Autoadscripción indígena.
- Condición de discapacidad
- Opiniones sobre el Centro Territorio Joven.
- Imagen, voz y/o video, en su caso.
- Carta de autorización por parte del padre, madre o tutor legal, tratándose de personas menores de edad.

En cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo., cuando se trate de menores de edad, únicamente se recabará información bajo el consentimiento expreso del tutor o representante legal.



## FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El Instituto Quintanarroense de la Juventud trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 120, fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y Artículos 23,24 y 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

## TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

El IQJ no realizará transferencias de datos personales a terceros, salvo aquellas que sean estrictamente necesarias para atender requerimientos de autoridad competente, debidamente fundados y motivados, conforme a lo establecido por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

## DERECHOS ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición)

El Titular de los Datos Personales, con base en el artículo 47 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) solicitando lo conducente ante la persona Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Quintanarroense de la Juventud (IQJ). Asimismo, podrá requerir asesoría sobre el tema de protección de datos personales. La Unidad de Transparencia se encuentra ubicada en Avenida Héroes número 245, colonia Adolfo López Mateos, C.P. 77010, Chetumal, Quintana Roo, y se puede contactar al correo electrónico: [transparencia.juventud@qroo.gob.mx](mailto:transparencia.juventud@qroo.gob.mx).

También podrá ejercer sus derechos a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), disponible en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

El plazo de respuesta será de 20 días hábiles, con posibilidad de ampliación por 10 días hábiles más, conforme a la legislación aplicable.

## CAMBIOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de que exista alguna modificación al presente Aviso de Privacidad, el Instituto Quintanarroense de la Juventud (IQJ) lo hará de su conocimiento a través del sitio web, en la sección de "Avisos de Privacidad" disponible en la siguiente liga electrónica: <https://juventud.qroo.gob.mx/aviso-de-privacidad/>



## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO ENCUESTA DE REVITALIZACIÓN DEL CENTRO TERRITORIO JÓVEN DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Instituto Quintanarroense de la Juventud (IQJ), en su calidad de Sujeto Obligado, informa que es responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben, los cuales serán protegidos conforme a los principios y deberes previstos en la normatividad aplicable.

Los datos personales proporcionados serán utilizados exclusivamente para fines relacionados con la aplicación de la encuesta sobre la revitalización del Centro Territorio Joven, ubicado en el Hábitat 1 de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo. Asimismo, se informa que podrán recabarse **datos personales sensibles**, tales como la autopercepción indígena, afrodescendiente o la condición de persona con discapacidad, por lo que se implementarán medidas de seguridad físicas, técnicas y administrativas para garantizar su protección.

### Consentimiento

De conformidad con los artículos 15 y 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el tratamiento de datos personales de niñas, niños, adolescentes, personas en estado de interdicción o con alguna incapacidad declarada legalmente, requiere del consentimiento expreso y por escrito de sus madres, padres, tutores o representantes legales, el cual será recabado previamente mediante el Formato de Autorización de Datos Personales correspondiente.

Usted puede consultar el Aviso de Privacidad Integral en la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del IQJ, con domicilio en Av. Héroes número 245, entre Av. Venustiano Carranza y Av. San Salvador, Colonia Adolfo López Mateos, Chetumal, Quintana Roo; o a través de la siguiente liga electrónica: <https://juventud.groo.gob.mx/aviso-de-privacidad/>